

**ROSALÍA
ZEFERINO**

COLUMNA INVITADA

Todas las escuelas con horario ampliado

Vivimos el mundo al revés, porque el día de ayer en la Cámara de Diputados se llevó a cabo el Foro para revisar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, al cual asistieron maestros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTF), para proponer que todas las escuelas públicas del país tengan horario extendido.

Esto después de que el pasado 28 de abril de 2022, la Secretaría de Educación Pública (SEP), publicó en el Diario Oficial de la Federación, la modificación de las Reglas de Operación de la Escuela es Nuestra (LEEN) para incluir el horario extendido en los planteles y la alimentación, lo que supone la integración del Programa de Escuelas de Tiempo Completo al LEEN, como lo habían anunciado.

Vivimos el mundo al revés, porque el foro convocado por el Congreso Federal, debió de haberse realizado antes, ya que las y los maestros del SNTF que estuvieron presentes para alzar la voz en defensa de las escuelas de tiempo completo, conocen muy bien los beneficios que este programa ha tenido, porque han visto cómo miles de historias de vida que se transformaron a partir de las oportunidades que se generaron con el tener un horario ampliado y alimentos en la escuela.

Por eso, ellos piden que todas las escuelas sean de tiempo completo, porque como lo expresaron contribuye a disminuir la desigualdad, potencia las oportunidades de aprendizaje e impulsa el desarrollo integral; además de brindar una sana alimentación a los estudiantes, principalmente de las comunidades en condiciones de vulnerabilidad.

Por lo mismo, demandaron "asignar un mayor presupuesto a las escuelas de tiempo completo que se encuentran en zonas vulnerables y marginadas que permita mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y material didáctico para contribuir al principal objetivo: la mejora de los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes, bajo el lema de equidad e inclusión marcados en la Agenda 2030".

Lo expresado por las y los maestros del SNTF, en la Cámara de diputados, resulta de suma importancia ya que, si bien, se ha dicho que se amplían los horarios y habrá alimentos para los alumnos, el hecho de que no se establezcan ni presupuesto ni reglas que pongan el piso parejo a todas las escuelas, pone en entredicho "la equidad" que busca este programa, porque todo estará determinado por lo que determinen los Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP), las y los docentes y directivos.

Además el hecho de que se excluya de facto a los centros educativos que han sido beneficiados por este programa, rompe con el principio de inclusión y es un acto de discriminación.

Otro de los puntos a revisar, aunque no está plasmado en las Reglas de Operación, pero que el Ejecutivo Federal ya lo informó, es que serán las madres y padres de familia quienes pagarán a los maestros que trabajen con el "Horario Extendido". Lo que nos hace deducir que ese "horario ampliado", no estará reguado legalmente y por lo tanto sus derechos laborales, serán nulos en ese "Tiempo Extra".

Sé que ya es un gran paso el hecho de que los dos aspectos fundamentales del Programa de Escuelas de Tiempo Completo: Jornada Ampliada y Alimentos, estén considerados en "La Escuela es Nuestra". Sin embargo, en este tema, como en todos los que tienen que ver con educación, primero hubieran escuchado a las y los maestros, que hoy por todas las niñas, niños y adolescentes, alzan la voz para pedir que "Todas las escuelas tengan horario ampliado".

•Asesora en Comunicación Estratégica e Imagen Pública